



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

6303

Interposición de recurso contencioso administrativo sobre artículos 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento Municipal para el uso de las lenguas oficiales, aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Calvià, de fecha 22 de marzo de 2024

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12

Teléfono: 971712632 Fax: DIR3: J00001623

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2024 0000278

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000308 /2024 /

Sobre ADMINISTRACION LOCAL

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procurador D JULIAN ANGEL MONTADA SEGURA, en nombre y representación de OBRA CULTURAL BALEAR, frente al AYUNTAMIENTO DE CALVIA, sobre artículos 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 i 13 del Reglament Municipal per a l'ús de les llengües oficials, aprovat definitivament per acord del Ple de l'Ajuntament de Calvià, de data 22 de març de 2024.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha de hoy y de lo establecido en el artículo 47.1 de la LJCA, se acuerda la publicación del anuncio de interposición del recurso contencioso administrativo referido en el párrafo anterior.

En Palma de Mallorca, a 29 de mayo de dos mil veinticuatro

La letrada de la Administración de Justicia

Maria Lourdes Lorence Martínez